

Circulación Mensual Carta de Gerencia

Mayo de 2.026



Actualidad en

Apreciado Asociado:

En el desarrollo de la LXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, se radicó ante la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, el Acta de dicha Asamblea, para su control y legalidad.

A lo anterior, nos encontramos a la espera de su respuesta, en razón a que durante el desarrollo de la misma la Asamblea eligió nuevos Miebros para el Consejo de Admnistración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.

Para el caso de de los elegidos al Consejo de Admnistración, es el ente de control quien revisa todos los requisitos que deben poseer, y en caso positivo, da su aprobación y posesión de los mismos, quien a partir de ese momento, podrán desempeñarse en el Consejo de Admnistración.

Por otra parte, aprobó por mayoría una propuesta consistente en una amnistia únicamente para aportes de Asociados con morosidad en el tiempo, de modo que puedan activarse y tengan la posibilidad los Asociados de utilizar todos y cada uno de los servicios y productos que ofrece la Entidad, que por Estatutos, al no estar al día en el pago de sus aportes, se encuentran restringidos de utilizarlos, lo mismo que acceder a los Fondos de Educación y Solidaridad con que cuenta la Entidad.

Proximamente estaremos informando de su resultado.

REDES SOCIALES

Hemos iniciado una campaña de difusión de la Entidad a través de las Redes Sociales.

Los invitmos a seguirnos en: Facebook: @Financiar e Instagram: financiercolombia.

De este modo los Asociados podrán informarse de los diferentes servicios y productos de forma instantánea y aportar sus ideas y comentarios que nos ayuden a ser más dinámicos con los Asociados.

TASAS DE CAPTACION, MAYO DE 2.026

En relación a las tasas activas y pasivas, para CDAT's, informa la Administración que para el presente mes no sufrieron modificaciones y continuarán, tanto para renovaciones o nuevas captaciones, con las mismas tasas del mes pasado.

En cuanto a las tasa de liquidación diaria en la **CUENTA DE AHORRO LÍDER**, (a la vista), continúa en el **4.0% E.A.**, para saldos superiores a \$50,0 mil pesos.

Con un cordial saludo solidario,

SUPERINTENDENCIA DE LA
ECONOMIA SOLIDARIA
VIGILADO


VÍCTOR KUHN NARANJO
Gerente General

Fondo de
Garantías
de Entidades
Cooperativas
fogacoop